

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte demandante. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Gerson Madian Montoya Herrera
Demandado:	Servicios y Telecomunicaciones S.A. S&C S.A. en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Radicación:	63-001-41-05-001-2019-00129-00

Armenia, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos, y teniendo en cuenta que una vez consultada la plataforma de títulos judiciales no existe el depósito judicial en la cuenta de este juzgado a órdenes del proceso de la referencia se niega la misma; sin embargo, se dispone oficiar al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia, para que se sirva informar si en la cuenta de ese despacho, existe depósito judicial por valor de \$2.000.000. consignado para esta actuación y a favor de Gerson Madian Montoya Herrera identificado con cédula de ciudadanía No 9726142. En caso afirmativo, proceda a efectuar la conversión del mismo a la cuenta de este estrado judicial.

Una vez remitida la información, la misma se pondrá en conocimiento del parte demandante a fin de que si lo considera pertinente, solicite nuevamente la entrega del depósito judicial.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA

LEMJ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL
30 de abril de 2021

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA**

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88c3861bba2665022577a930cfee65474df25fb0c70678ff9563f348696f7e2a**
Documento generado en 29/04/2021 07:46:17 AM